

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ANÓNIMA DENOMINADA "ALVAREZ BARBA S.A."

- 1.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía anónima denominada "ALVAREZ BARBA S.A." se otorgó ante el Notario Primero del cantón Quito, el 26 de julio de 1978. Fue aprobada por el señor Superintendente de Compañías mediante Resolución Nº 7851, de 27 de diciembre de 1978. La inscripción en el Registro Mercantil del cantón Quito consta bajo el Nº 50 BIS, Tomo 110, de 23 de enero de 1979.
- 2.- Comparece a la suscripción de la mencionada escritura pública el señor Pedro Alvarez Villota, a nombre y representación de la compañía, Gerente General de la misma. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en la ciudad de Quito.
- 3.- El capital de la compañía se aumenta en la suma de SEIS MILLONES DE SUCRES, con lo cual asciende a VEINTE Y TRES MILLONES DE SUCRES.
- 4.- El aumento de capital se encuentra íntegramente suscrito por los accionistas y pagado, en su totalidad, con las RESERVAS VOLUNTARIAS de los años 1976 y 1977.
- 5.- En virtud del aumento de capital se reforma el literal TRES del ARTICULO DECIMO SEPTIMO de los estatutos sociales de la compañía, el mismo que dirá: "TRES.- Se aumenta el capital de la compañía en seis millones de sucres, de tal modo que el capital de la compañía anónima será de VEINTE Y TRES MILLONES DE SUCRES (\$ 23'000.000,00)".

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a
 Dr. Enrique Cobo Bayona
 SECRETARIO GENERAL

5 FEB. 1979

DJ-AEAM-034

Dr. Eng.